La Unión de Consumidores de Málaga prepara una asamblea informativa para los afectados por las participaciones preferentes.

Si está interesado en que la Unión de Consumidores le asesore y/o represente :

Los pasos son los siguientes:

1- Acuda a la asamblea informativas que se realizará el próximo jueves día 9 de Febrero a las 11:00 horas en el Colegio de Mediadores de Seguros de Málaga, sito en Alameda Principal, 21, 5º planta. (para más información 952 21 78 58).

3- Puede hacerse socio para que tramitemos su reclamación descargando y rellenando la ficha de solicitud (en www.unionconsumidores.com)

La documentación necesaria para iniciar los trámites es:

- Publicidad del producto comercializado y folleto informativo del mismo

- Contrato de depósito y administración de valores firmado por la entidad bancaria.

- Contrato de cuenta de ahorro en libreta a plazo fijo (en algunos caso hicieron firmar este tipo de cuenta ahorro para abonarle los intereses).

- Cuestionario MIFID.

-Contrato de adquisición de preferentes firmado

- Si las hay, reclamación escrita, realizada ante Servicio de Atención al cliente y su contestación.

-Documentación del canje en su caso y escrito de no renuncia de acciones si se ha presentado

En el caso de que se inicien acciones judiciales se indicará los costes que conllevarían el procedimiento y poderes necesarios, si fueran necesarios.